



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

16 DIC 2020

409259

DECRETO N° 3197
QUILLÓN, viernes 11 diciembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VILLA Y MORALES LTDA.

RUT:76.374.866-9

LA SUMA DE \$:408.611

Y SON:CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 306 DE FECHA 04/12/2020 POR \$408.611.- DE VILLA Y MORALES LIMITADA, POR ENTREGA DE ARTÍCULOS PERSONALIZADOS PARA DIFUSIÓN DE ACTIVIDAD PROGRAMA FOMIL, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 277 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-339-SE20. D.A N° 779 DE FECHA 10/02/2020, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-2-LQ20 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO PUBLICIDAD, DIFUSIÓN, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS, PARA PRODUCCIÓN DE EVENTOS, QUILLÓN 2020". D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE

EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502004002	400218	Difusión y Marketing	408.611		76374866-9	F-306
11110333		Cta. Cte. N° 210485438 For		408.611	76374866-9	C-0

TOTALES : 408.611 408.611

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENARSE EN PAGO.

71 DIC 2020

TESORERO R.U.T. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME